



SAN LUIS, 10 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 27976/2025.- Matías TORRES ESTEBAN. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al A.P.U. Matías TORRES ESTEBAN (DNI N° 43764923), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el Área de Autómatas y Lenguajes del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 11 de febrero de 2026 y/o hasta que se sustancie el llamado a Concurso y no más allá del 10 de febrero de 2027, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|-----------|-------------------------------|
| FINALIDAD | 3 - SERVICIOS SOCIALES |
| FUNCIÓN | 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA |
| PROGRAMA | 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA |
| INCISO | 1 - GASTO EN PERSONAL |
| PARTIDA | 11 - PERSONAL PERMANENTE |



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

APARTADO

08 - FAC. CS. FCO. MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Informática Dr. Pablo Cristian TISSERA y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas